

Dependencia Responsable:		Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales - Dirección de Cobertura	
I. DATOS CONTRACTUALES			
No. Contrato/convenio:	CO1.PCCNTR. 6584201 de 2024.	Tipo de contrato/convenio:	Convenio de Asociación
Contratista/Asociado:	FUNDACIÓN PLAN	Plazo Inicial:	El plazo de ejecución del presente convenio será hasta el 31 de enero del 2025, contados a partir del inicio en la plataforma transaccional SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución
Objeto:	Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar, el fortalecimiento de la cobertura, la atención integral a las familias y el cierre de brechas en el sistema educativo.		
Valor Inicial:	SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$7.857.142.857). APORTE DE LA SED: Se hará un aporte en dinero del 70% del valor total del convenio, correspondiente a la suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.500.000.000) APORTE DEL ASOCIADO Se hará un aporte en dinero del 30% del valor total del convenio, correspondiente a la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.357.142.857), de acuerdo con la propuesta económica presentada, atendiendo a lo establecido en el Decreto 092 de 2017.	Fecha de Inicio:	05/08/2024
		Fecha de terminación prevista antes de la presente modificación:	31/01/2025



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

II. RELACIÓN DE MODIFICACIONES ANTERIORES

N/A

N° y fecha de la Modificación anterior	Garantías - Fecha de aprobación y N° Póliza	Modificación del Plazo de Ejecución				Plazo Total de Ejecución con Prórrogas suspensio nes y Reduccio nes	Modificación del Valor		Valor Total con Adiciones y Disminucio nes
		Prórroga	Reducción	Suspensión	Reactivación		Adición	Disminución	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Cesión			Otros Aspectos Modificados						
N/A			N/A						

III. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor de los aportes SED	Valor Ejecutado	Valor pagado	Valor Pendiente de Pago	Saldo por Ejecutar
\$5.500.000.000	\$ 1.650.000.000	\$ 1.650.000.000	\$ 3.850.000.000	\$ 3.850.000.000

IV. DATOS DE LA PRESENTE

MODIFICACIÓN No. 001

Adición Valor	Disminución del Valor	Prórroga del Plazo*	Reducción del Plazo
Proyecto Ítem No.: N/A	\$ N/A	Proyecto Ítem No.: N/A	Tiempo: N/A
\$ N/A		Tiempo: N/A	
CDP No.: N/A			
CDP Fecha: N/A	Valor Total del Contrato en virtud de la presente disminución: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la prórroga: N/A	Fecha prevista para la terminación en virtud de la reducción del plazo: N/A
CDP Valor: \$ N/A			
Valor Total del Contrato incluida la presente adición: N/A			

Suspensión	Reactivación	Actualización de fechas en virtud de la suspensión	Cesión	Terminación anticipada
Fecha inicio: N/A	Fecha reactivación contrato: N/A	Se modifica el plazo de ejecución: SI _____NO _____	Nombre Cesionario: N/A	Fecha a partir de: N/A
Fecha terminación: N/A	Fecha Prevista para la Terminación en virtud de la reactivación: N/A	Nueva fecha Prevista para la Terminación en virtud de la suspensión: N/A	Fecha Cesión: N/A	

*** El Supervisor y/o Interventor verificó que en los casos en que la modificación se limite única y exclusivamente a la prórroga del plazo contractual sin adición de valor, no se generarán valores adicionales a favor del contratista y a cargo de la entidad, ni desequilibrio contractual alguno**

OTROS ASPECTOS A MODIFICAR:

Desde esta supervisión se solicita **MODIFICAR** la siguiente cláusula del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6584201 de 2024, la cual se encuentra contenida en el documento denominado Estudio previo que hace parte integral de éste, como se expone a continuación:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el numeral 9.1 CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO del documento denominado Estudio Previo que hace parte del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6584201 de 2024, en el sentido de:

- 1) Incluir el numeral 5) en el literal a, correspondiente a los miembros que conforman el comité técnico de parte de la SED.
- 2) Otorgar voto al coordinador operativo designado por el asociado en el numeral 2) del literal b.

La redacción quedará así:

9.1. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO.

Este Comité estará conformado de la siguiente manera:

a) Por parte de la SED:

1. El director de Relaciones con el Sector Privado, quien tendrá voz y voto
2. El director de Preescolar, Básica y Media, quien tendrá voz y voto.
3. El jefe de la Oficina para la Convivencia Escolar, quien tendrá voz y voto.
4. Tres (03) profesionales de apoyo (componente jurídico, componente técnico y componente financiero), quienes tendrán voz, pero no voto y corresponderán a alguna/algunas de las áreas mencionadas en los numerales anteriores.
5. Tres (03) profesionales de apoyo (componente jurídico, componente técnico y componente financiero), quienes tendrán voz, pero no voto y corresponderán a la Dirección de Participación y Relaciones Interinstitucionales y a la Dirección de Cobertura.

b) Por parte de EL ASOCIADO:

1. El director o representante legal de la Fundación, quien tendrá voz y voto.
2. El coordinador(a) operativo del proyecto, quien tendrá voz y voto.
3. Tres (03) profesionales de apoyo, quienes tendrán voz, pero no voto y serán designados por la Fundación en virtud de los temas a presentar en cada comité.

Nota 1: En caso de que el miembro titular no pueda concurrir a las reuniones citadas por la Secretaría Técnica, lo hará en su lugar un suplente, designado por escrito, quien tendrá las mismas atribuciones del titular. Desde la SED, la designación será emitida por el Supervisor y por el ASOCIADO lo hará el Supervisor designado al convenio por parte del ASOCIADO.

Nota 2: Si el Comité lo considera pertinente, podrán asistir como invitados personas expertas en temas relacionados con el objeto del Convenio.

ARTÍCULO SEGUNDO. MODIFICAR el numeral 9.1.2 REUNIONES Y DECISIONES del documento denominado Estudio Previo que hace parte del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6584201 de 2024, en el sentido de:

- 1) Modificar el quorum decisorio del comité técnico.

El cual quedará así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

9.1.2. REUNIONES Y DECISIONES:

El Comité Técnico se reunirá como mínimo una vez al mes o cuando por necesidades específicas sea necesario convocarlo. De cada reunión se deberá elaborar un acta suscrita por los integrantes del Comité, en donde se deja constancia de las decisiones adoptadas

Este comité únicamente se podrá reunir cuando estén presentes la mayoría de los miembros del comité. El quórum decisorio del comité se dará con mínimo tres (3) de los miembros con voz y voto, de los cuales al menos uno (1) debe ser representante de la Fundación.

Nota 1: Las sesiones se realizarán de manera presencial o virtual; según sea informado a través de la Secretaría Técnica para cada comité.

Nota 2: La Secretaría técnica del Comité, será ejercida por la Secretaría de Educación del Distrito y será designada por el supervisor del Convenio.

ARTÍCULO TERCERO: MODIFICAR el numeral 4 EQUIPO PARA EL CONVENIO del documento denominado Anexo Técnico que hace parte del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6584201 de 2024, en el sentido de:

1. Modificar la cantidad de profesionales financieros que se requieren para el Equipo Base.
2. Modificar la cantidad de profesionales de campo y profesionales de fortalecimiento de alianzas institucionales que se requieren para el equipo de Búsqueda Activa y Atención a las Familias.
3. Suprimir el profesional de evaluación y medición del equipo descrito para el Componente Convivencia Escolar y Salud Mental.

La redacción quedará así:

4. EQUIPO PARA EL CONVENIO

Es de resaltar que los honorarios del equipo de trabajo no podrán superar los topes dispuestos en la Tabla de Honorarios vigente en la SED para 2024 y el cambio de vigencia no conlleva incremento de estos.

Equipo base (Transversal del Convenio)

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FUNCIONES	CANTIDAD Y TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Coordinación General	Profesional con formación en ciencias sociales o humanas, ciencias de la educación o ciencias aplicadas, derecho, ciencias políticas, economía, ingeniería industrial, administración, contaduría y afines. Posgrado: Maestría en Áreas de ciencias sociales o ciencias de la educación o ciencias humanas o aplicadas.	mínimo 7 años de experiencia en gerencia y/o dirección y/o de programas y/o procesos y/o proyectos y/o estrategias educativas y/o con comunidades educativas gerencia y/o Dirección de proyectos sociales	-Asegurar la correcta implementación de las acciones y procesos derivados de cada uno de los componentes del convenio. -Ser el enlace de comunicación formal entre la SED y PLAN. -Asistir a las mesas técnicas del convenio con la información actualizada y suficiente correspondiente a la operación del convenio. -Coordinar y hacer seguimiento, junto con el equipo del proyecto, a los desarrollos metodológicos, logísticos y financieros que se requieran para la adecuada implementación del proceso. -Dirigir y orientar la labor de los coordinadores operativos, dando cuenta de sus labores para efectos de la correcta ejecución del convenio. -Realizar el cronograma de trabajo que incluye actividades, productos y pagos. -Monitorear el archivo de la información proveniente de listados de asistencia, actas de reuniones, informes, y demás instrumentos destinados para el desarrollo del convenio. -Liderar los procesos de selección, contratación e inducción del equipo de trabajo. -Entregar la Información que requiera la SED durante la implementación del proceso. -Proveer todos los insumos, informes y productos requeridos para el cierre del convenio.	1 100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Asesoría Técnica del Convenio	Título profesional universitario correspondiente relacionado con políticas de niñez y adolescencia, derechos humanos, desarrollo comunitario, género, diversidad sexual acorde a las funciones a ejercer. Título de Posgrado en áreas relacionadas con las funciones a ejercer.	6 años de experiencia profesional en áreas relacionadas con la labor a desarrollar. Experiencia relacionada con políticas de niñez y adolescencia, derechos humanos, desarrollo comunitario, género, diversidad sexual o influencia.	Asesorar en la toma de decisiones a las Direcciones, Líderes de Área y Gerencias, para la garantía de la implementación adecuada de las políticas y lineamientos organizacionales. -Participar activamente en todo el ciclo de proyecto: Diseño, implementación, monitoreo y evaluación. -Establecer y mantener relaciones y alianzas con organizaciones, instituciones y personas en el nivel nacional e Internacional (OG, ONG, Cooperación Internacional y Agencias Multilaterales) relacionadas con su área de especialidad. -Asesorar y brindar los lineamientos estratégicos de la organización en el área asignada. -Elaborar, documentos que sean de interés para la organización y que contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento en los temas de influencia definidos. -Realizar actividades de incidencia y abogacía, relacionados con su área específica de intervención, bajo el enfoque de los derechos de niñas y niños, la igualdad de género y la inclusión. -Desarrollar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos locales y nacionales en su área de especialidad. -Emitir opiniones técnicas sobre los temas relevantes del convenio cuando sea necesario. -Asesorar en la Producción de contenidos relacionados con su especialidad, garantizando el enfoque de derechos, la igualdad de género, la diversidad sexual y la inclusión. -Análisis de contexto en la promoción y garantía de la protección integral de los derechos de la niñez y la juventud. -Análisis de brechas en la promoción de la igualdad de género y los derechos de las niñas, las adolescentes y los jóvenes y/o en áreas específicas según sea el tema Requerido. Diseñar proyectos integrales que promuevan los derechos de la niñez, la igualdad de género y la inclusión. Manejar los grupos y capacitación en los temas de su experiencia. -Desarrollar y adaptar metodologías de capacitación y de intervención para distintos públicos. -Fortalecer las capacidades técnicas en los equipos programáticos y de implementación. -Construcción de conocimiento con personas de entidades del orden nacional, local.	1 100%	
Profesional financiero	Profesional en disciplinas relacionadas con gestión financiera, contaduría, economista, Ingeniería Industrial, Ingeniería financiera	Mínimo 1 año de experiencia relacionada o laboral como analista financiero de proyectos con el sector público, preferiblemente en el sector educativo o con organizaciones de atención Integral para niños, niñas, adolescentes, jóvenes o familias.	-Desarrollar las acciones financieras inherentes relacionadas al Desarrollo del proyecto. -Apoyar la organización de la documentación financiera requerida para evidenciar la ejecución del Presupuesto del proyecto. -Procesar información relacionada con la gestión del área, en las herramientas que se destinen para tal fin. -Elaborar informes y reportes en los formatos establecidos para tal fin y en la periodicidad requerida. -Las demás que se requieran en el marco del convenio.	2 100%	
Profesional líder de Comunicaciones	Título profesional universitario comunicación social o afines según las Funciones a ejercer.	1 año de experiencia profesional en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	-Diseñar la estrategia de comunicación que apoye en el cumplimiento de los objetivos del proyecto. -Producir y gestionar contenido relevante y atractivo que dé cuenta de los avances del proyecto. -Gestionar relaciones con Medios de comunicación para visibilizar las acciones del proyecto. -Proteger y promover la reputación del proyecto y de las organizaciones implementadoras. -Evaluar la efectividad de las actividades de comunicación y reportar los resultados al asociado.	1 100%	
Profesional M&E	Título profesional en carreras administrativas, contables, económicas, y sociales. Ingeniería Industrial y/o afines. La carrera será correspondiente a las Funciones a ejercer.	1 año de experiencia profesional relacionada con sistematización de proyectos sociales	-Contribuir en la construcción de Instrumentos y Herramientas de Recolección de información Cuantitativa y cualitativa, monitoreo y evaluación. -Brindar la información de forma oportuna y precisa sobre los procesos de Monitoreo y Evaluación acordados con la gerencia del proyecto. -Movilizar procesos de aprendizaje organizacional donde se identifiquen buenas prácticas y lecciones aprendidas como parte del monitoreo y evaluación del proyecto y favorecer la apropiación e implementación de estas. -Las demás que se requieran en el marco del convenio	1 100%	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Analista de Proyecto	Tecnólogos o Estudiantes de programas profesionales universitarios (sexto semestre en adelante) en áreas de administración, economía y contaduría, ciencias sociales y humanas, ingenierías o Afines a las funciones del cargo	2 años de Experiencia laboral en cargos similares	<ul style="list-style-type: none">-Brindar el soporte Administrativo y financiero de manera oportuna para el cumplimiento de los objetivos del proyecto.-Realizar el seguimiento, monitoreo, gestión y control del Presupuesto del proyecto.-Apoyar a la gerencia de proyecto en la elaboración y gestión del plan detallado de implementación del proyecto.-Cumplir con el procedimiento de Implementación y Cierre de Proyectos para asegurar los requerimientos del Sistema de Gestión de Calidad.-Realizar la revisión de legalizaciones (gastos de viaje y actividades) ejecutadas en el marco del proyecto.-Realizar la gestión administrativa del proyecto y apoyo en el proceso de adquisición de bienes y servicios requeridos por el proyecto en articulación directa con el área administrativa.-Realizar la revisión y consolidación de informes técnicos de los proyectos verificando que los soportes sean congruentes con el Informe.-Llevar a cabo el manejo de la papelería y demás recursos logísticos requeridos en el proyecto.-Prestar el apoyo en la gestión del cierre de las No conformidades de proyectos y/o del área.-Participar en los comités de proyectos, llevar la lista de asistencia, levantar el acta y hacer seguimiento al Cumplimiento a los compromisos suscritos.	1 100%
----------------------	--	---	--	-----------

Perfiles Búsqueda Activa y atención a las familias

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA PROFESIONAL	FUNCIONES	CANTIDAD Y TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Coordinador Técnico Estrategia de Búsqueda Activa	Licenciado en Educación y/o profesional en Ciencias Sociales y Humanas con 24 meses de experiencia profesional posgrado (opcional) en áreas afines a Ciencias de la Educación.	Mínimo tres (3) años de experiencia profesional en coordinación de proyectos sociales, de educación comunitarios en el Distrito y/o proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none">-Liderar la ejecución del plan operativo del convenio gestionando su cumplimiento y la línea técnica del mismo.-Diseñar e implementar el proceso de formación de los equipos de trabajo, acorde con las diferentes fases del Convenio.	1 100%
			<ul style="list-style-type: none">-Servir como enlace entre la SED y PLAN para la articulación de acciones en el marco del convenio.-Liderar el proceso de selección de los equipos de trabajo en asocio con la SED, y coordinar el mismo durante la ejecución del Convenio.-Brindar línea técnica frente a la Aplicación de los Instrumentos y herramientas (encuestas, geo-referenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento) en los diferentes componentes del Convenio.-Realizar las Actividades socialización del Convenio en los territorios y liderar las acciones de articulación necesarias para la correcta ejecución del Convenio.-Coordinar y diseñar conjuntamente con la Secretaría de Educación Distrital la convocatoria, preparación e implementación logística y técnica de las actividades territoriales que se establezcan.-Participar en los comités técnicos del convenio.-Elaborar conjuntamente con la Coordinación Técnica del convenio, los informes técnicos y Operativos del convenio.	



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Profesional de Apoyo a la coordinación	Profesionales en áreas Relacionadas con las ciencias sociales, humanas o educación y/o profesionales de otras áreas con conocimientos del sistema educativo oficial	Mínimo dos (2) años de profesional con experiencia en Coordinación o supervisión de proyectos de trabajo comunitario o educativo con poblaciones vulnerables y/o proyectos sociales	<ul style="list-style-type: none">-Apoyar la ejecución de las acciones establecidas en el plan de trabajo del convenio de asociación delegadas por la coordinación técnica y operativa.-Brindar apoyo para el diseño e implementación del proceso de formación de los equipos de trabajo.-Orientar, revisar y ajustar los instrumentos y herramientas diseñadas por el equipo de información. Coordinar con la profesional referente de la Secretaría de Educación Distrital la implementación de acciones territoriales y diferenciales.-Participar en las actividades de Socialización del convenio en los territorios.-Brindar asesoría técnica a los equipos de trabajo sobre las diferentes acciones a desarrollar en el marco del Convenio.-Articular entre el equipo de supervisores de la gestión local y el equipo de información, la entrega, crítica, monitoreo y seguimiento de la información producida por el convenio.-Brindar acompañamiento y realizar el seguimiento a los profesionales de análisis de información y pedagogos.-Brindar apoyo en las estrategias y acciones de acompañamiento a Instituciones educativas en Estrategias de permanencia.-Apoyar la elaboración de los informes técnicos y operativos conjuntamente con la Coordinación del convenio.	1 100%
Profesional de gestión de la territorialización	Profesional en geografía y áreas Afines con sistemas de información geográfica SIG	Dos (2) años de experiencia en el análisis y producción de cartografías sociales.	<ul style="list-style-type: none">-Apoyar el proceso de focalización de territorios a abordar en el marco del Convenio de Asociación, principalmente en la fase de búsqueda activa territorial "casa a casa".-Apoyar el reconocimiento de Territorios y de levantamiento de información para las cartografías sociales previo y posteriormente al abordaje de los territorios en el marco del Convenio de Asociación.-Realizar el levantamiento cartográfico a través de Sistemas de Información Geográfica de los recorridos y acciones territoriales, con sus respectivos resultados.-Apoyar las acciones territoriales del Convenio. Apoyar la producción de informes y caracterización del Convenio de Asociación desde el enfoque de análisis territorial.	1 100%
Profesional de Supervisión de Gestión Local	Profesionales en áreas relacionadas con las ciencias sociales, humanas o educación y/o administrativa	2 años en procesos de asistencia técnica y asesoría a Equipos de trabajo, en temas relacionados al trabajo comunitario con poblaciones vulnerables, salud y/o educación a nivel Distrital.	<ul style="list-style-type: none">-Diseñar e implementar un plan para la supervisión local, que contemple asesoría técnica y logística, de acciones de acceso y permanencia escolar de niños, niñas, jóvenes y adultos por fuera del sistema educativo.-Liderar en las diferentes localidades del Distrito las Acciones a implementar en el marco del Convenio, de acuerdo con el plan de trabajo.-Supervisar y asesorar al equipo de Profesionales de campo que implementan las acciones, principalmente en la fase búsqueda territorial "casa a casa" y jornadas locales de atención.-Asesorar y supervisar la aplicación de los Instrumentos y Herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, Instrumentos de seguimiento) de los profesionales de campo. De igual forma, apoyar la consolidación de la información recogida en campo.-Realizar el seguimiento, supervisión y asesoría a los equipos de trabajo de los protocolos de atención al ciudadano en las direcciones locales de Educación (DLES), búsqueda territorial y diferentes esquemas de atención que se implementen.-Realizar conjuntamente con el equipo de Profesionales de campo, el seguimiento a la formalización de la matrícula escolar de los beneficiarios del proyecto.	4 100%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
EDUCACIÓN

Secretaría de Educación

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Profesional de Bases de Datos	Profesional en economía, ingeniería industrial, estadística y/o áreas afines	Un (1) año de experiencia en análisis de Información y manejo de bases de datos en proyectos sociales.	-Realizar la Organización y sistematización (digital y física), de la información derivada de las acciones que realiza el convenio, según las orientaciones de la coordinación. -Realizar la crítica de la información y sistematizar los resultados poblacionales durante el desarrollo de los diferentes componentes del convenio, en forma digital y física. -Sistematizar y apoyar de ser necesario, la aplicación de los Instrumentos y Herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento). -Entregar según las orientaciones de la coordinación del convenio, la información de los beneficiarios, tabulada, organizada y archivada en formato físico y digital (bases de datos). -Apoyar el análisis de la información generada en el marco del Convenio para los diferentes informes y reportes de los diferentes componentes del Convenio. Incluir la caracterización sociodemográfica de la población identificada	2 100%
Profesionales de Campo	Profesionales de las ciencias sociales, humanas y / o afines.	2 años de Experiencia en proyectos sociales	-Realizar acciones de acceso y permanencia al sistema educativo, orientadas a difundir el derecho a la educación, a población definida por la SED y el PLAN en los diferentes esquemas de atención en el marco del Convenio de Asociación. -Apoyar la identificación y caracterización de la población desescolarizada, a través de la estrategia de Búsqueda Activa territorial en los recorridos barriales y jornadas locales de atención. -Realizar el acompañamiento y seguimiento al acceso y permanencia de la población beneficiaria. -Realizar la atención a familias en los espacios definidos por el convenio. -Aplicar a la población beneficiaria, los Instrumentos y Herramientas de trabajo (encuestas, georreferenciación, recorridos barriales, bases de datos, instrumentos de seguimiento) y seguir los protocolos de atención a comunidad, al igual que de tratamiento de la información.	70 100%
Profesional de Fortalecimiento Alianzas Institucionales	Licenciado en psicología y pedagogía y/o ciencias sociales, administrativas y/o afines	Mínimo seis (6) meses de Experiencia profesional en proyectos sociales, de Educación y/o comunitarios, experiencia en orientación a familias para el acceso a servicios sociales. Principalmente trabajo con poblaciones vulnerables y/o experiencia coordinación con la institucionalidad	-Gestionar y promover las alianzas intersectoriales a nivel local y distrital, de acuerdo con los diferentes componentes y acciones del Convenio de Asociación. -Fortalecer el esquema de atención diferencial del Convenio de Asociación, principalmente a población víctima del conflicto armado, Grupos étnicos, población de especial protección constitucional, entre otros. -Realizar acciones de acceso y permanencia al sistema educativo, orientadas a difundir el derecho a la educación, a población definida por la SED y el PLAN en los diferentes esquemas de atención en el marco del Convenio de Asociación. -Apoyar la identificación y caracterización de la población desescolarizada, a través de la estrategia de Búsqueda Activa territorial en los recorridos barriales y jornadas locales de atención. -Realizar el acompañamiento y seguimiento al acceso y permanencia de la población beneficiaria. Realizar la atención a familias en los espacios definidos por el convenio	3 100%
Asistente Jurídico	Abogado	1 año de experiencia profesional	-Elaborar el componente jurídico para el tratamiento y protección de datos en los libretos del enlace telefónico con las familias.	1 100%

				-Elaborar los convenios que se requieran con la entidad y las organizaciones sociales para el manejo de la información y los datos que compartan. Elaborar los formatos de autorización para el para el tratamiento y protección de datos para las familias en los recorridos barriales casa a casa y las jornadas locales de atención a la comunidad. Elaborar las autorizaciones de las familias para que permitan el contacto permanente del equipo en el seguimiento a la asignación de Cupos. Capacitar el equipo para el diligenciamiento de los instrumentos y en las normas que rigen el tratamiento y proyección de datos en Colombia., Absolver las consultas jurídicas del equipo. Apoyar todos los trámites jurídicos que se requieran para el cumplimiento del objeto del convenio	
Técnicos	Técnicos y/o tecnólogos	Seis meses de experiencia laboral	-Contactar a las Familias y a los estudiantes desescolarizados mediante llamadas telefónicas, siguiendo un guion establecido. -Realizar entrevistas estructuradas para recopilar información relevante sobre la situación educativa de los estudiantes. -Identificar y registrar las razones por las cuales los estudiantes no están actualmente inscritos en el sistema educativo. -Recoger datos demográficos y socioeconómicos que permitan una mejor comprensión del contexto de cada estudiante.	30 100%	

Perfiles Componente Educación integral de la sexualidad, construcción de la ciudadanía, fortalecimiento familiar, educación integral de la sexualidad en IE

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Coordinadores de la estrategia	Profesional con formación en ciencias sociales o humanas, ciencias de la educación o ciencias aplicadas, derecho, ciencias políticas, economía, ingeniería industrial, administración, contaduría y afines	mínimo 3 años de experiencia en coordinación de procesos y/o proyectos y/o estrategias educativas y/o con comunidades educativas y/o de proyectos sociales	-Desarrollar planes estratégicos para la implementación de la educación integral de la sexualidad, la Construcción de ciudadanía en las instituciones educativas y el fortalecimiento familiar. -Coordinar la ejecución de proyectos, asegurando el cumplimiento de los objetivos específicos y la alineación con las políticas educativas locales y nacionales. -Facilitar procesos de capacitación y desarrollo profesional para fortalecer las capacidades del personal docente y los equipos de apoyo. Establecer y mantener relaciones efectivas con Instituciones educativas, organismos gubernamentales, ONGs y otros socios estratégicos. Comunicar de manera efectiva los avances, resultados y desafíos de los proyectos a todas las partes interesadas, asegurando transparencia y colaboración. Desarrollar propuestas de proyectos, informes y documentos técnicos para apoyar la obtención de fondos y la rendición de cuentas. Promover la educación integral de la Sexualidad, la Construcción de ciudadanía y el fortalecimiento familiar a través de campañas de Sensibilización y participación comunitaria. Fomentar la inclusión y el respeto Establecer y mantener relaciones efectivas con Instituciones educativas, organismos gubernamentales, ONGs y otros socios estratégicos. Comunicar de manera efectiva los avances, resultados y desafíos de los proyectos a todas las partes interesadas, asegurando transparencia y colaboración. Desarrollar propuestas de proyectos, informes y documentos técnicos para apoyar la obtención de fondos y la rendición de cuentas. Promover la educación integral de la Sexualidad, la Construcción de ciudadanía y el fortalecimiento familiar a través de campañas de Sensibilización y participación comunitaria. Fomentar la inclusión y el respeto a la diversidad dentro de las comunidades educativas y más amplias, promoviendo relaciones equitativas de género y el ejercicio pleno de derechos Adaptar las estrategias y metodologías a las realidades locales, Considerando las particularidades culturales, sociales y económicas de las comunidades atendidas. Fomentar la innovación educativa y la mejora continua mediante la implementación de prácticas basadas en evidencia y el aprendizaje adaptativo Elaborar y coordinar un plan de trabajo detallado con las 68 Instituciones Educativas Distritales (IED), incluyendo fases, actividades y recursos necesarios. Documentar y desarrollar estrategias de comunicación digital dirigidas a fortalecer las relaciones familiares y facilitar la participación activa en las actividades educativas. Diseñar y facilitar herramientas pedagógicas y metodológicas para	3 100%

			acompañar a las familias, promoviendo su participación en decisiones educativas y fortaleciendo el tejido social comunitario	
Profesionales de territorio	Profesionales de las ciencias sociales y afines	1 año de experiencia profesional en proyectos sociales.	<ul style="list-style-type: none"> -Elaborar y coordinar un plan de trabajo detallado con las 68 Instituciones Educativas Distritales (IED), incluyendo fases, actividades y recursos necesarios. -Documentar y desarrollar estrategias de comunicación digital dirigidas a fortalecer las relaciones familiares y facilitar la participación activa en las actividades educativas. -Diseñar y facilitar herramientas pedagógicas y metodológicas para acompañar a las familias, promoviendo su participación en decisiones educativas y fortaleciendo el tejido social comunitario. 	80 100%
Profesional Diseñador gráfico (1)	Título Profesional en diseño gráfico	1 año de experiencia profesional en elementos gráficos y metodológicos	<ul style="list-style-type: none"> -Investigar y comprender las Necesidades del proyecto con la finalidad de identificar herramientas ideales para la Caja de Herramientas -Diseñar junto con el equipo del proyecto, la apuesta gráfica de la caja de Herramientas y sus componentes Diseñar junto con el equipo del proyecto, el manual del usuario y los respectivos tutoriales para la caja de herramientas -Pilotear la caja de herramientas con el equipo del proyecto para identificar posibles mejoras de los elementos gráficos y metodológicos 	1 100%
Profesional líder de Comunicaciones (audiovisual)	Título profesional universitario correspondiente a las funciones a ejercer.	2 años de experiencia en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	<ul style="list-style-type: none"> -Realizar las estrategias de comunicación del componente que apoyen el cumplimiento de los objetivos del proyecto. -Producir y gestionar contenido relevante y atractivo que refleje los avances del proyecto. -Gestionar relaciones con medios de comunicación para visibilizar las acciones del componente. -Proteger y promover la reputación del proyecto y de las organizaciones implementadoras. -Evaluar la efectividad de las actividades de comunicación y reportar los resultados al donante. -Crear y editar contenido audiovisual, incluyendo video y presentaciones multimedia, para comunicar de manera efectiva los logros y actividades del proyecto. -Coordinar la producción de materiales audiovisuales con el equipo del convenio para asegurar la calidad y coherencia en todos los soportes de comunicación. 	1 100%

Perfiles Componente Convivencia Escolar y Salud Mental

TALENTO HUMANO	FORMACIÓN	EXPERIENCIA REQUERIDA	FUNCIONES	TIEMPO DE DEDICACIÓN AL PROYECTO
Líder del componente de formación socioemocional	Pregrado en administración de empresas, pedagogía, psicología o carreras relacionadas con gestión de proyectos educativos.	Experiencia profesional mínimo 4 años experiencia específica en proyectos de aprendizaje virtual, Gestión de proyectos educativos, educación socioemocional / character education, evaluación y gestión del conocimiento y/o experiencia como educadores o gestores de Proyectos relacionados con educación	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar y Monitorear la Operación del programa para asegurar el cumplimiento de los resultados esperados del proyecto. -Asegurar la recolección, análisis y reporte de datos relacionados con el plan de Monitoreo y evaluación del proyecto por medio de supervisión de los profesionales de monitoreo y evaluación. -Supervisar los procesos de Control de calidad pedagógica y técnica. -Cuidar la eficiencia operativa Y financiera del proyecto. -Por medio del monitoreo de la operación y Ejecución presupuestal -Supervisar el Proceso de Formación y ejecución de actividades en territorio de los edumotivadores en cargados del acompañamiento en territorio -Contribuir a la sistematización de procesos y procedimientos necesarios para el funcionamiento efectivo y eficiente de los programas. -Elaborar y revisar documentos asociados con los entregables informes. -Ejecutar las demás actividades definidas y aceptadas por las partes en el plan de trabajo documento que hace parte integral de este contrato, incluyendo la entrega de productos adicionales. -Acompañar el desarrollo profesional y fomentar el bienestar de su equipo a cargo a través de la supervisión e identificación de necesidades de formación 	1 100%
Edumotivador (a) de PRIMED y Edumoción	Pregrado como psicólogo, pedagogo, profesional en ciencias sociales, humanidades	4 años de experiencia profesional general, y/o con instituciones educativas y el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> -Coordinar a los asesores, asegurando la calidad del trabajo basado en las metodologías -Ejecutar el plan operativo y el currículo del programa a cargo incluyendo la realización de talleres, asesorías 	5 100%

	o carreras relacionadas	profesional de adultos y equipos de liderazgo	y seguimiento. -Apoyar en la gestión de aspectos operativos y pedagógicos del proyecto. -Sistematizar información Operativa y programática en aras de gestionar el conocimiento. -Proveer insumos para la elaboración de informes sobre los Avances y resultados del proyecto. -Recolectar y sistematizar datos de los colegios de acuerdo al plan de Monitoreo y Evaluación del proyecto. -Participar en Espacios de fortalecimiento técnico para contribuir con la calidad pedagógica y operativa de las iniciativas y proyectos asignados. -Hacer seguimiento al avance de los participantes, haciendo un acompañamiento Pedagógico y operativo de calidad.	
Asistente Administrativo	Título de formación técnica, profesional o tecnológica en Administración, Gestión Empresarial, o áreas afines.	Experiencia laboral de 3 años general y 2 años en experiencia específica en posiciones similares, preferiblemente en el sector educativo o servicios.	-Apoyar las labores operativas garantizando el cumplimiento de compromisos y plazos establecidos internamente para cada uno de los procesos. -Gestionar asuntos administrativos y logísticos requeridos por la organización en términos de cotizaciones, compras, envíos, seguimiento a proveedores y requerimientos del equipo en general. -Apoyar la gestión documental del Área de sostenibilidad organizacional, con el fin de asegurar la gestión del conocimiento. -Apoyar en la gestión logística de actividades y eventos de tipo Presencial o virtual, facilitando el acceso y la disposición de los recursos requeridos para el desarrollo de estos.	1 100%
Gestor de Cambio	Título de formación técnica, profesional o tecnológica en áreas de administración, ciencias sociales y humanas ingenierías	1 año de experiencia laboral en áreas relacionadas con la labor a desarrollar.	-Articular el componente de salud mental y con las coordinaciones técnicas. Apoyar a la gestión, y acompañamiento de articulación del componente Escolar y Salud Mental -Llevar registros de participantes en las actividades realizadas, que puedan ser cargados en los sistemas de Monitoreo y evaluación. -Apoyar en la aplicación de instrumentos para generar la base de datos dentro de las comunidades del proyecto asignado. -Recolectar y organizar toda la información generada del proyecto Definir acciones en el marco de los procesos y proyectos bajo los cuales se asegure el cumplimiento de los lineamientos de la Política de Salvaguardia a la Niñez.	1 100%
Asesoría socioemocional y salud mental	Título profesional universitario en ciencias de la salud, ciencias sociales y/o afines Título de especialista en áreas relacionadas con las funciones a ejercer	72 meses de experiencia profesional relacionada con atención, diagnóstico en bienestar infantil y la garantía de sus derechos y/o proyectos de investigación afines	-Asesorar en la toma de decisiones de acuerdo con las políticas y lineamientos organizacionales relacionados con el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Participar activamente en todo el ciclo de proyecto: diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas enfocados en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Asesorar y brindar lineamientos estratégicos en el en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Elaborar documentos de interés para la ejecución del proyecto que contribuyan a su posicionamiento y reconocimiento en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Realizar actividades de incidencia y abogacía, relacionadas con en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Desarrollar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos locales en el ámbito del bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Asesorar en la producción de contenidos relacionados con en el bienestar infantil y la garantía de sus Derechos	3 100%
Coordinador estrategia OCE	Título profesional universitario en ciencias de la salud, ciencias sociales y/o afines. Título de especialista en áreas relacionadas con las funciones a ejercer	72 meses de experiencia profesional relacionada con atención diagnóstico en bienestar infantil y la garantía de sus derechos y/o proyectos de investigación afines	-Coordinación para la toma de decisiones de acuerdo con las políticas y lineamientos organizacionales relacionados con el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Coordinar y Participar activamente en todo el ciclo de proyecto: diseño, implementación, monitoreo y evaluación de programas enfocados en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Coordinar y brindar lineamientos estratégicos en el en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. Gestionar la elaboración de documentos de interés para la ejecución del proyecto que contribuya a su posicionamiento y reconocimiento en el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Realizar actividades de incidencia y abogacía,	1 100%



			relacionadas con el bienestar infantil y la garantía de sus derechos. -Desarrollar acciones y estrategias para el fortalecimiento de la capacidad técnica de los equipos locales en el ámbito del bienestar infantil y la garantía de sus derechos	
--	--	--	---	--

Las demás partes del Convenio de Asociación de la referencia permanecen sin modificación.

V. JUSTIFICACIÓN

El pasado 30 de julio de 2024 la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO** y la **FUNDACIÓN PLAN** celebraron el Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6584201 de 2024, cuyo objeto es *"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para desarrollar acciones conjuntas orientadas a fortalecer los procesos que inciden en el mejoramiento del clima escolar, el fortalecimiento de la cobertura, la atención integral a las familias y el cierre de brechas en el sistema educativo"*, al cual se dio inicio el día cinco (5) del mes de agosto de 2024 según consta en la plataforma Secop II, por un valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$7.857.142.857), de los cuales la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO aporta la suma de CINCO MIL QUINIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE (\$5.500.000.000) y la FUNDACIÓN PLAN aporta la suma de DOS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MILLONES CIENTO CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$2.357.142.857), con un plazo de ejecución hasta el 31 de enero del 2025, contados a partir del inicio en la plataforma transaccional SECOP II, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Es de precisar que en el comité técnico ordinario desarrollado el 12 de agosto del 2024, los supervisores del Convenio manifestaron la necesidad de contar con la participación de profesionales que tengan voz, pero no voto y que representen las direcciones que ejercen la supervisión del Convenio, lo anterior teniendo en cuenta el aporte de recursos y las estrategias a desarrollar en el marco de la ejecución del mismo.

Por otro lado, se considera necesario aclarar la cantidad de profesionales del equipo descrito en el numeral 4 EQUIPO PARA EL CONVENIO del documento denominado Anexo Técnico que hace parte del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6584201 de 2024, teniendo en cuenta que se cometió un error humano en la digitación de la cantidad de algunos profesionales incluidos en el equipo descrito en el numeral 4 EQUIPO PARA EL CONVENIO del documento denominado Anexo Técnico, que podría generar confusión para las partes en la ejecución y seguimiento del convenio. Es preciso aclarar que la presente modificación no generó ningún error en el valor del Convenio o en el o documento que hace parte de la estructura de costos del Convenio, por lo que ese permanece sin modificación, pues la cantidad de profesionales requeridos para la ejecución fue concertada por las partes y en la estructura de costos sí se contempló el número correcto de profesionales para el equipo, de manera que corresponde al pago de los profesionales estimados según la necesidad del Convenio, es decir, el error de digitación fue exclusivamente en el documento Anexo Técnico, por lo que no se afecta ni el valor ni la estructura de costos.

Al respecto, la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", establece:

"Artículo 45: En cualquier tiempo, de oficio o a petición de parte, se podrán corregir los errores simplemente formales contenidos en los actos administrativos, ya sean aritméticos, de digitación, de transcripción o de omisión de palabras. En ningún caso la corrección dará lugar a cambios en el sentido material de la decisión, ni revivirá los términos legales para demandar el acto. Realizada la corrección, esta deberá ser notificada o comunicada a todos los interesados, según corresponda".

Así las cosas, "rectificación es corrección de un error material de un acto administrativo, enmendar el error de que adolecía, hacer que tenga la exactitud que debía tener. Es indudable que la rectificación supone una revisión del acto, en cuanto se vuelve sobre el mismo y, al verificar que incurre en un error material o, de hecho, se procede a subsanarlo".¹

Finalmente, es pertinente aclarar que el perfil denominado "Profesional de evaluación y medición" del equipo descrito para el Componente Convivencia Escolar y Salud Mental del numeral 4 EQUIPO PARA EL CONVENIO del documento denominado Anexo Técnico, no fue contemplado en la estructura de costos concertada con el asociado, por lo cual es procedente su eliminación del referido Anexo.

Por las razones expuestas, se requiere **MODIFICAR** el numeral 9. COMITÉ TECNICO del documento denominado Estudio Previo y **ACLARAR** y **MODIFICAR** el numeral 4 EQUIPO PARA EL CONVENIO del documento denominado Anexo Técnico que hacen parte integral del Convenio de Asociación No. CO1.PCCNTR. 6584201 de 2024.

VI. ESTADO DE CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO: A la fecha el convenio tiene ejecución financiera correspondiente al 21%.

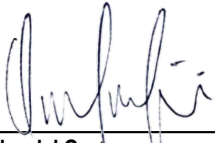
¹ González Pérez, Jesús (2002). *Manual de procedimiento administrativo*, 2da edición. Madrid: Civitas, pág. 539.

VII. ANEXOS:

El área solicitante deja constancia que la presente solicitud de modificación contractual se radica en vigencia del plazo de ejecución.

Notas:

1. El supervisor y/o interventor recomiendan la modificación al ordenador del gasto.
2. Se ha verificado el mapa de riesgos y el mismo se mantiene.
3. Declaramos que se ha realizado la verificación del pago al SGSS, encontrándose a paz y salvo.
4. Verificadas las inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de intereses el contratista no se encuentra incurso en ninguna de las mencionadas.



Ordenador del Gasto
Nombre: Diego Escallón Arango
Cargo: Subsecretario de Integración Interinstitucional



Supervisor
Nombre: Carlos Iván García Suarez
Cargo: Director de Participación y Relaciones Interinstitucionales



Supervisor
Nombre: Jorge Andrés Rodríguez Parra Cargo: Director
de Cobertura

Proyectó: Delcy Viviana Gómez Ortiz / Contratista DPRI Revisó: Yudy L.
Rodríguez / Contratista SII
Revisó: Martha Lucia Ramírez / Contratista SII Revisó: Claudia
Marcela Arévalo / Contratista SII